



**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA
CONVOCATORIA “BECAS CONACYT – FINBA 2019”**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informa que, como resultado de la evaluación realizada conforme a la aplicación de los criterios de evaluación y selección establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU aparece en la siguiente lista:

477609
567923
693110
738185
783775
815779
920794
970015
977048
977258
991059
993185
994496
995319
997574

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT FINBA 2019”

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico a partir del **lunes 29 de julio del presente**, por parte de Conacyt indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca. Cualquier duda sobre el proceso anterior, podrá comunicarse a la **Subdirección de Becas al Extranjero a la extensión 1208.**

La fecha límite para formalizar los apoyos otorgados es el 13 de marzo del 2020.



ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se llevará a cabo el **MARTES 06 DE AGOSTO** del presente de 9 a 13 hrs., en las oficinas centrales del Conacyt, en el Primer Piso Ala Sur. (Av. Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Ciudad de México.)

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de Asignación de Beca "ANEXO UNO" con la firma electrónica del Director de Becas, la cual podrá generar del sistema después del lunes 29 de julio del presente.
- 2 copias a color de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente. En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con **carta poder notarial en original y copia**. El apoderado deberá presentar la Carta de Asignación de Beca "ANEXO UNO" del aspirante seleccionado, con firma electrónica del Director de Becas, y 2 copias de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color con su validación correspondiente) o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- En caso de que el aspirante **no cuente con carta poder notarial**, podrá designar a un representante mediante **carta poder simple en original** para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original y la Carta de Asignación de Beca "ANEXO UNO" del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE), con su respectiva validación; o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: El asistente deberá presentar la identificación original correspondiente, y copias de las mismas como se señalan en las anteriores especificaciones, de lo contrario no podrá realizar el trámite correspondiente.

Es importante traer dos identificaciones oficiales, una será para el ingreso al edificio y la otra para el cotejo de la misma con las copias que presente para recibir la tarjeta bancaria.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1209.

Ciudad de México, viernes 26 de julio de 2019.

Atentamente,
Dirección de Becas
P á g i n a 2 | 3



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



FUNDACIÓN
INBA



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

